

DOCUMENTO	Certificado: CERTIFICADO EXTRACTO DE ACUERDOS JGL 12-06-2026	
OTROS DATOS	Código para validación: XXXXXXXXXX Fecha de emisión: 6 de Julio de 2026 a las 13:51:21 Página 9 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Gestor - Secretaria del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Aprobado 06/07/2026 11:07 2.- Secretaria del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 06/07/2026 11:37 3.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 06/07/2026 11:42
		ESTADO FIRMADO 06/07/2026 11:42



El documento electrónico ha sido aprobado por Gestor - Secretaria del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 11:07:30 del día 6 de Julio de 2026, por Secretaria (Monica Santiago Fernandez) de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 11:37:30 del día 6 de Julio de 2026, por Alcalde (Jose Alberto Arriaga Navas) de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 11:42:57 del día 6 de Julio de 2026. El documento está firmado electrónicamente en la dirección https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificar_documento.do?pes_cod=1&ent_id=1&idoma=1. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificar_documento.do?pes_cod=1&ent_id=1&idoma=1.



Secretaría/A.S.F./pch

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA
Secretaría General

	servicios en las playas, para su conocimiento y a los efectos oportunos.	
	Aprobado por unanimidad (8).	
10º.-	PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD PARA APROBAR LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO "SEMANA DEL ORGULLO DE NERJA 2026".- ACUERDOS: Primero.- Aprobación de la colaboración del Ayuntamiento de Nerja en las actividades previstas para el día 27 de junio de 2026, en el marco de la programación de la «Semana del Orgullo de Nerja 2026», organizada por las entidades Asociación Axarquía LGTBIQ+ y Axarquía Diversa, conforme a lo detallado en la presente propuesta. Segundo.- Los gastos e ingresos derivados de la realización del festival de tramitarán en expedientes a posteriori de conformidad con lo establecido en la base de ejecución de presupuestos y aprobado por el órgano competente. Aprobado por unanimidad (8).	Aprobado
	DAR CUENTA DE ESCRITOS, COMUNICACIONES Y DECRETOS.-	No se presentan
	ASUNTOS DE URGENCIA.-	No se presentan
	RUEGOS Y PREGUNTAS.-	No se formulan

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se expide la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Nerja a fecha de la firma electrónica.

V.º B.º

Secretaría General
C/ Carmen, 1 – 29780 – NERJA (Málaga)
Telf.: 95 254 84 05 – correo: secretaria@nerja.es

